Nota de prensa

En la línea Bobadilla-Algeciras

Mitma licita el estudio informativo de la electrificación del tramo Bobadilla-Ronda

- **Este estudio, que tiene un presupuesto de licitación de 484.000 euros (IVA incluido), tiene como objeto principal la selección y evaluación ambiental de la alternativa de electrificación de dicho tramo, de una longitud de 73,6 km, y de sus instalaciones asociadas.**

Madrid, 20 de enero de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), tal y como ha publicado la Plataforma de Contratación del Sector Público y próximamente hará el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha licitado el "Estudio Informativo de la electrificación de la línea Bobadilla-Algeciras, tramo Bobadilla-Ronda".

La línea de ancho ibérico Bobadilla-Algeciras forma parte de los corredores Atlántico y Mediterráneo de la red básica transeuropea y consta de un trazado de 176,2 km de longitud en vía única no electrificada.

Desde Mitma se continúa avanzando en la ejecución de las actuaciones previstas para la renovación integral y electrificación de esta importante línea ferroviaria que da servicio, además de al transporte de viajeros, a instalaciones logísticas como San Roque o a un puerto con un gran movimiento de mercancías como es el caso de Algeciras.

Los principales objetivos del plan de inversiones globales para esta línea son:

- ✓ El aumento de la capacidad y fiabilidad de la infraestructura.
- ✓ La reducción de los tiempos de viaje.
- ✓ La posibilidad de circulación durante las veinticuatro horas.
- ✓ El incremento en la longitud de las composiciones de mercancías hasta los 750 metros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

- ✓ El aumento de la competitividad para los operadores y una mayor captación de tráfico ferroviario del puerto de la Bahía de Algeciras, con el consiguiente traspaso modal.
- ✓ Y la reducción de las emisiones contaminantes y de la congestión de las carreteras.

Tramo Bobadilla-Ronda

El tramo Bobadilla-Ronda, objeto del estudio, tiene una longitud de 73,6 km y siete estaciones (Bobadilla, Campillos, apeadero de Teba, Almargen, apeadero de Cañete la Real, Setenil de las Bodegas y Ronda).

Las actuaciones que se contemplan en el estudio informativo se corresponden con la electrificación del tramo a 25.000 voltios, así como sus instalaciones asociadas.

La tramitación de este proyecto empezó mediante una evaluación ambiental simplificada, pero la resolución del órgano ambiental (https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/27/pdfs/BOE-A-2020-4687.pdf), basada fundamentalmente en el informe de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, ha determinado que esta evaluación ambiental debería iniciarse de nuevo mediante una evaluación ambiental ordinaria.

El estudio deberá desarrollar diversas alternativas con el alcance necesario para que los documentos generados puedan servir de base a los procesos de información pública y de audiencia a las administraciones establecidos en la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario y el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario, así como en la legislación ambiental (Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental).

El contrato incluirá la prestación de servicios de ingeniería para la realización de los mencionados trámites de información pública y audiencia a las administraciones, análisis de alegaciones y obtención, en su caso, de la Declaración de Impacto Ambiental, hasta la aprobación definitiva del estudio informativo.